



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1542
Fecha:	30/11/2022

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 2019, adoptó el acuerdo número 4 "PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES".

La Sra. Portavoz del Grupo Socialista y la Sra. Viceportavoz del Grupo Popular, el día 28 de noviembre de 2022, presentaron escrito en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén en el que proponen nuevos representantes de sus respectivos Grupos en determinadas Comisiones Informativas Permanentes.

Por lo que, en base a las propuestas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén,

RESUELVO

PRIMERO.- Adscribir a los Sres. y Sras. Diputados/as que se indican a continuación en las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:

o **Comisión Informativa de Recursos Humanos:**

Titular GRUPO POPULAR: D. José Luis Roldán Sánchez en sustitución de D. Juan Morillo García.

Suplente GRUPO SOCIALISTA: D^a. Francisca María Díez Porras en sustitución de D. Daniel Campos López.

o **Comisión Informativa de Promoción y Turismo:**

Suplente GRUPO SOCIALISTA: D^a. Francisca María Díez Porras en sustitución de D. Daniel Campos López.

o **Comisión Informativa de Igualdad, Bienestar Social y Juventud:**

Titular GRUPO POPULAR: D^a. M^a. Jesús Arrabal Orpez en sustitución de D. José Luis Roldán Sánchez.

Suplente GRUPO SOCIALISTA: D^a. Francisca María Díez Porras en sustitución de D. Daniel Campos López.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/slbqeABjzI/+I25iLkwKA==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	30/11/2022 14:47:49
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	30/11/2022 13:01:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	slbqeABjzI/+I25iLkwKA==	RS001QUV
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1542
Fecha:	30/11/2022

o **Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático:**

Suplente GRUPO POPULAR: D. Luis Mariano Camacho Núñez en sustitución de D. Juan Caminero Bernal.

o **Comisión Informativa de Gobierno Electrónico y Régimen Interior:**

Suplente GRUPO POPULAR: D. Luis Mariano Camacho Núñez en sustitución de D. Juan Caminero Bernal.

SEGUNDO.- Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y notifíquese a los interesados.

TERCERO.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer, por quien esté legitimado para ello, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente o conveniente.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/slbqeABjztl/+I25tLkwKA==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	30/11/2022 14:47:49
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL			FECHA Y HORA	30/11/2022 13:01:37
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	slbqeABjztl/+I25tLkwKA==	RS001QUV	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

